# LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

## Gelen Viviana Amaya Rodriguez

C.C. 52'470.081 de Santafé de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

## Ingenieria de Alimentos

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Ingeniera de Alimentos**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

BOGOTA, D.C. A LOS 5 DIAS DEL MES DE Abril AÑO DE 2002.

Fabia Gallego Arias, f.s.c.
RECTOR

Camilo Rozo Bernal
DECANO

Guillermo Pangueva Morales
SECRETARIO GENERAL

Nº 21366

Registro 456
Anotado al folio 14 Libro 3
Bogotá, D. C., República de Colombia
Día 5 Mes abril Año 2002

# UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. **21810**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 5 de ABRIL de 2002, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el Hermano Rector FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle autorizada para el efecto según Acuerdo 018 del día 12 del mes de agosto de 1999 del Consejo Directivo y previo juramento reglamentario, confirió el título de

**INGENIERA DE ALIMENTOS**

a **GELEN VIVIANA AMAYA RODRÍGUEZ**

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 52.470.081 de Santafé de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 21366 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: " ELABORACIÓN DE LECHE DE SOYA GELIFICADA SABORIZADA". Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior, se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de ABRIL de dos mil dos (2002).

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 5 de abril de 2002

GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General

Elaiza

456
14 3
5 abril 2002